



Resultados del SGR Informes departamentales

5. Meta 2012-2017



Junio de 2018

• • • **REPÚBLICA DE COLOMBIA**
Contraloría General de la República

Edgardo José Maya Villazón
Contralor General de la República

Gloria Amparo Alonso Másmela
Vicecontralora General de la República

Juan Carlos Rendón López
Contralor Delegado Intersectorial Regalías – Coordinador Grupo Control Fiscal Micro

Elaboración y revisión del informe:

Luz Amanda Granados Urrea
David Isaac Botero
Contralores Delegados Intersectoriales Regalías

Cindy Paola Orozco Mantilla
Mónica Alejandra Vargas Ortega
Angélica Páez Vargas
Maddy Elena Perdomo Tejada
Juan Miguel Tawil Henao
Johana Paulina Sánchez Perilla
Profesionales Grupo Control Fiscal Macro - Regalías

Participaron en la elaboración del informe:

Carolina Ramírez Dangond
María Ximena O'Byrne Agredo

Oficina de Comunicaciones y Publicaciones

Rossana Payares Altamiranda
Directora Oficina de Comunicaciones y Publicaciones

Néstor Adolfo Patiño Forero
Diagramación

Contraloría General de la República
Carrera 69 # 44-35
Teléfonos: 518 7000
Bogotá D.C., Colombia
Junio de 2018
www.contraloriagen.gov.co

Contenido

Lista de siglas	4
Presentación	5
Introducción	7
Contexto económico y social del departamento de Meta	9
Regalías en el departamento de Meta	15
Destino de la inversión según tipo de OCAD	16
Destino de los proyectos del FCTel	22
Alcance regional de los proyectos	23
Eficiencia y transparencia	25
Ejecución y riesgo de proyectos inconclusos	25
Características de la contratación	30
Anexo	33
Bibliografía	34

Lista de siglas

ANH	Agencia Nacional de Hidrocarburos
CGR	Contraloría General de la República
CHIP	Consolidador de Hacienda e Información Pública
Colciencias	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación
CP	Constitución Política
DANE	Departamento Administrativo Nacional de Estadística
DNP	Departamento Nacional de Planeación
FAE	Fondo de Ahorro y Estabilización
FCR	Fondo de Compensación Regional
FCTel	Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación
FDR	Fondo de Desarrollo Regional
Fonade	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo
Fonpet	Fondo de Ahorro Pensional Territorial
Gesproy	Aplicativo administrado por el DNP que permite gestionar y monitorear la ejecución de los proyectos de inversión financiados con recursos del SGR
IPM	Índice de Pobreza Multidimensional
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
OCAD	Órganos Colegiados de Administración y Decisión
SGR	Sistema General de Regalías
Sicodis	Sistema de Información y Consulta Distribuciones Recursos Territoriales
SMSCE	Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación del Sistema General de Regalías

Presentación

Este documento hace parte de una serie de Informes Departamentales que dan cuenta del destino y manejo de las regalías, entre los años 2012-2017, en los principales productores de hidrocarburos y minería del país: Meta, Casanare, Arauca, Huila y Santander, productores de petróleo y gas; Cesar y La Guajira, de carbón; Córdoba de níquel; y Chocó de oro; además se incluyó a Sucre como puerto en el mar Caribe. La escogencia de estos departamentos obedece a que estos territorios generan la mayor parte de las regalías que, a partir de la reforma a su manejo que tuvo lugar en 2011, se distribuyen en todo el país.

Introducción

El departamento del Meta es el primer productor de petróleo del país, con una participación cercana al 50% de la producción nacional; por esa razón es el mayor receptor de recursos de regalías. En efecto, entre 2012 y 2017, el Meta obtuvo recursos de regalías por un valor cercano a los \$4,4 billones. Sin embargo, cuenta con un nivel de pobreza del 51,1% (según el Índice de Pobreza Multidimensional - IPM), superior al promedio nacional que es del 49%.

Como es conocido, el régimen de regalías se modificó en el país con la aprobación del Acto Legislativo 05 de 2011, que promovió un nuevo ordenamiento institucional con el fin de corregir, en buena parte, los problemas que habían caracterizado el manejo de estos recursos en todo el país, particularmente en los departamentos productores, como el uso indebido y la atomización de los recursos, así como la orientación del gasto hacia sectores no prioritarios en un contexto caracterizado por la débil capacidad institucional de las entidades territoriales. Si bien la persistente pobreza que sufre este departamento tiene múltiples determinantes, es claro que históricamente los recursos de regalías no tuvieron el impacto esperado en el bienestar de la población, ni en el desarrollo regional.

El mencionado Acto Legislativo, que dio lugar al Sistema General de Regalías (SGR), tuvo como propósito garantizar el principio de equidad en la distribución de los recursos en tres dimensiones:

- **Equidad regional**, a partir de un cambio en la distribución, para favorecer el desarrollo de todos los departamentos y municipios, reconociendo que los recursos del subsuelo de la Nación son propiedad de todos los colombianos.
- **Equidad social**, priorizando la inversión hacia la población más pobre.
- **Equidad intergeneracional**, a través de un mecanismo que permita generar ahorros para épocas de escasez, promover el carácter contra-cíclico de la política económica y mantener estable el gasto público a través del tiempo¹.

Además de modificar la distribución de los recursos para favorecer a todos los departamentos y municipios, y no mayoritariamente a los productores y puertos, la reforma a las regalías creó los Órganos Colegiados de Administración y Decisión, OCAD, como instancia decisoria de la viabilización, priorización y aprobación de los proyectos, con la participación de autoridades del nivel territorial y nacional. Este mecanismo limita en parte la alta discrecionalidad que en el pasado tuvieron los entes territoriales para asignar los recursos.

•• 1 Ver, Gaceta del Congreso Senado y Cámara, No 577, pag.3.

La Ley 1530 de 2012 que reglamentó el SGR dispuso que los recursos de inversión se estructuraran como proyectos debidamente formulados en términos de pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación con los planes y políticas locales y nacionales.

Para facilitar la canalización de las regalías se crearon los Fondos de Ahorro y Estabilización, FAE; y tres fondos de inversión, el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, FCTel; el Fondo de Desarrollo Regional, FDR; y el Fondo de Compensación Regional, FCR.

La Constitución Política –art.361- establece que las regalías se destinen al *“financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales; al ahorro para su pasivo pensional; para inversiones físicas en educación, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación; para la generación de ahorro público; para la fiscalización de la exploración y explotación de los yacimientos y conocimiento y cartografía geológica del subsuelo; y para aumentar la competitividad general de la economía buscando mejorar las condiciones sociales de la población”*.

Para aprobar los proyectos de inversión se conformaron seis tipos de OCAD: un OCAD Nacional, para los proyectos del FCTel; seis OCAD Regionales; 29 Departamentales; casi 900 OCAD Municipales; nueve de las Corporaciones Autónomas Regionales, CAR, y el de Cormagdalena.

En septiembre de 2017 se aprobó el Acto Legislativo 04 que modifica de nuevo el régimen de regalías para destinar, entre otras medidas, el 7% de los ingresos del SGR a una asignación para la Paz, con el fin de financiar proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera. Para aprobar estos proyectos se creó un nuevo OCAD de carácter nacional. La misma reforma determinó, además, que el 60% de los saldos del FCTel que estaban sin aprobar a 31 de diciembre de 2016, se trasladaran a financiar obras de infraestructura vial; dejando el 40% restante sujeto a la decisión de los mandatarios departamentales. Los proyectos a financiar con estos recursos se aprueban en los OCAD Regionales y en el OCAD Paz, en partes iguales.

Este informe se ocupa de los resultados del SGR en el departamento de Meta, para el período 2012 a 2017.

En la primera parte se presentan, a manera de contexto, las cifras globales sobre la estructura económica del departamento y algunos indicadores sociales. En la segunda, se examina la distribución de las regalías entre las Asignaciones Directas y los distintos Fondos de inversión, así como el destino de los proyectos aprobados por sectores y subsectores, según los distintos OCAD. En la tercera, se presentan algunos indicadores de eficiencia en la ejecución de los recursos y de transparencia, a partir de las características de la contratación.

Contexto económico y social del departamento de Meta

De acuerdo con las cifras de la Agencia Nacional de Hidrocarburos - ANH, en el año 2017 el departamento del Meta produjo en promedio alrededor de 420 mil barriles diarios de petróleo, que corresponden al 49,9% del total de la producción de Colombia.

La industria petrolera en Colombia se remonta a los años 1900, “cuando se firmaron las dos históricas concesiones 'De Mares' para extraer el hidrocarburo en Barrancabermeja y 'De Barco' para la zona del Catatumbo, (...) No obstante, no será sino hasta entrado el Siglo XX cuando en cabeza de las más importantes compañías petroleras extranjeras el crudo existente en el Meta va a empezar a ser objeto de atención”².

Para el año 1939 se entregaría la primera concesión en el Meta, denominada ‘Concesión San Martín’, en cabeza de la multinacional Shell, la cual no arrojaría los resultados esperados. Tendrían que pasar varias décadas para que en los años setenta, a través de una nueva modalidad de contratación en el país, titulada Contrato de Asociación sobre los mismos territorios, se lograra el inicio de la extracción de crudo en el Departamento en el año 1976.

La compañía Shell realizaría al mismo tiempo exploraciones en otras zonas del Departamento, como por ejemplo en Castilla La Nueva, donde, “para el año 1969 se descubre petróleo (...), lo interesante es que no es la compañía Shell, quien lleva a cabo las primeras perforaciones en los años cuarenta la que va a hallar petróleo en el Meta, sino su competencia, la multinacional Chevron, quien perfora el llamado ‘Pozo Castilla 1’, para el año 1973, bajo Contrato de Asociación Chevron-Cubarra”³, con Ecopetrol.

Así, en Castilla se tiene el primer campo de explotación de petróleo del Meta, y para el año 2010 el principal campo petrolero totalmente en manos del Estado colombiano.

Finalmente, en los años ochenta, entró a operar Rubiales de la mano de Intercol, que perforó el ‘Pozo Rubiales 1’, siendo el año 2004 el inicio de las grandes operaciones en esta zona.

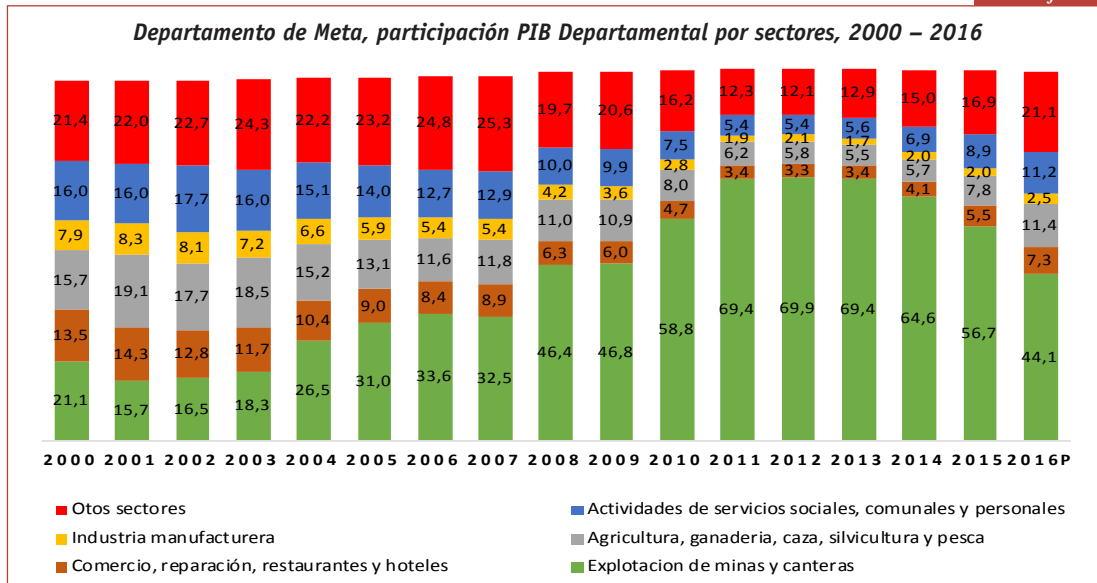
Para el año 2016, la participación de la explotación petrolera en el PIB del departamento del Meta fue del 44,1%; un porcentaje similar al del año 2008, pero más bajo que el del período comprendido entre 2010 y 2015 cuando representó entre el

• • 2 CESPEDES G. OSCAR YESSID, El petróleo en el departamento del Meta 1859-2011, Red digital de la Corporación Universitaria del Meta. Guarracuco –Revista Científica No. 15, http://revistas.unimeta.edu.co/index.php/rc_es_guarracuco/article/view/93

3 Ibid., p. 12.

56% y el 70%. La participación del sector agropecuario, por su parte, fue del 11%, porcentaje que ha tendido a aumentar a partir del año 2016, luego de que entre los años 2010 a 2015 fuera de alrededor del 8%. Entre tanto, el sector del comercio ha decrecido (7,3%) si se compara con la participación que representaba a comienzos de siglo XXI, cuando rondaba el 14%; mientras que la relativa a la industria manufacturera fluctúa alrededor del 2%, desde el 2010, como se observa en el Gráfico 1.

Gráfico 1



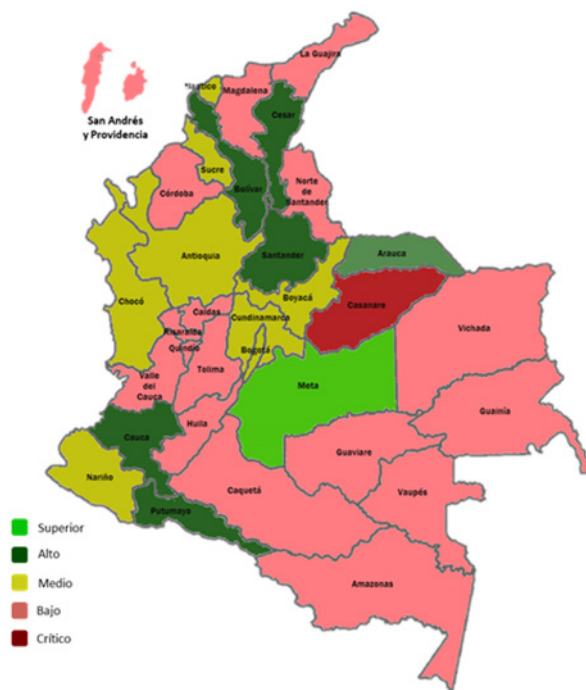
Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

Entre los años 2000 a 2016, el Meta se ubicó como el departamento con el promedio de crecimiento económico más alto del país con un 8,7%; muy superior al promedio nacional que fue del 4,1% y al de los demás departamentos productores en hidrocarburos y minería (Gráfico 2).

Entre 2000 y 2016, el PIB *per cápita* promedio del Meta fue de \$21,9 millones, ocupando el segundo lugar a nivel nacional, entre los 32 departamentos y Bogotá D.C., el doble del PIB *per cápita* del país, que para el mismo período ascendió a \$11,5 millones (Gráfico 3).

Gráfico 2

Crecimiento promedio del PIB por departamentos 2000-2016 (Precios constantes de 2005)

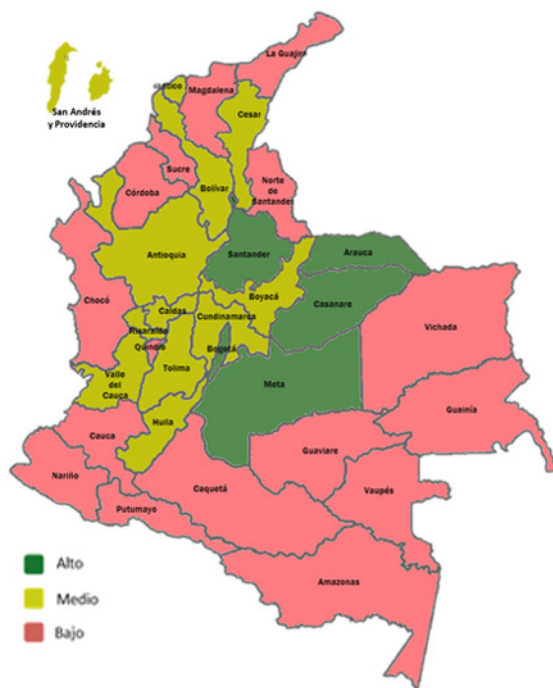


Departamento	Promedio
Meta	8,7
Cesar	5,9
Cauca	5,6
Putumayo	4,8
Bolívar	4,7
Santander	4,6
Chocó	4,5
Antioquia	4,4
Bogotá D.C.	4,4
Nariño	4,4
Cundinamarca	4,4
Atlántico	4,2
Sucre	4
San Andrés y Providencia	3,9
Boyacá	3,9
Magdalena	3,9
Caquetá	3,9
Risaralda	3,9
Valle	3,8
Norte de Santander	3,7
La Guajira	3,6
Amazonas	3,4
Caldas	3,2
Córdoba	3,2
Tolima	3,1
Guainía	3
Huila	2,9
Vichada	2,9
Vaupés	2,7
Quindío	2,5
Guaviare	1,4
Arauca	0,3
Casanare	-1,6
Total Colombia	4,1

Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

Gráfico 3

PIB per cápita promedio por departamentos 2000-2016 a precios corrientes

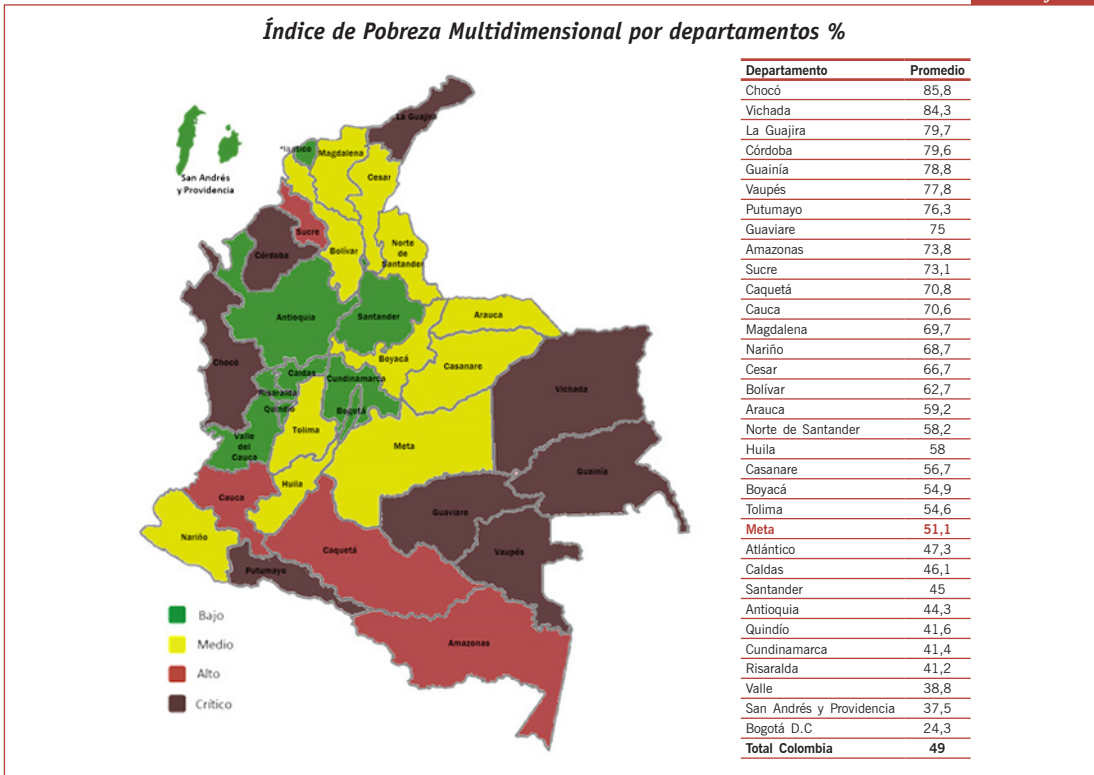


Departamento	Promedio
Casanare	31.507.457
Meta	21.890.313
Santander	18.774.564
Bogotá D.C.	18.280.259
Arauca	17.317.438
Valle	11.786.977
Antioquia	11.659.478
Boyacá	11.604.805
Cundinamarca	10.935.276
San Andrés y Providencia	10.727.532
Bolívar	10.470.434
Cesar	9.969.169
Atlántico	9.043.373
Huila	8.749.957
Risaralda	8.484.160
Tolima	8.439.086
Caldas	8.393.858
Quindío	7.514.938
La Guajira	7.261.451
Putumayo	6.829.109
Norte de Santander	6.763.941
Córdoba	6.175.959
Cauca	6.053.656
Magdalena	5.685.576
Caquetá	5.172.096
Amazonas	5.162.071
Sucre	5.086.657
Vichada	5.012.939
Nariño	4.912.938
Guaviare	4.614.483
Guainía	4.583.119
Chocó	4.500.658
Vaupés	3.430.243
Total Colombia	11.488.376

Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

Si bien el crecimiento económico del Meta se ha mantenido en el más alto nivel en el conjunto nacional gracias a cuarenta años de extracción petrolera, el departamento continúa manteniendo indicadores de pobreza superiores al 50% (IPM), cercano al promedio nacional (49%), pero mucho más bajo que Bogotá D.C. que registra el porcentaje más bajo de pobreza del país con el 24,3% (Gráfico 4).

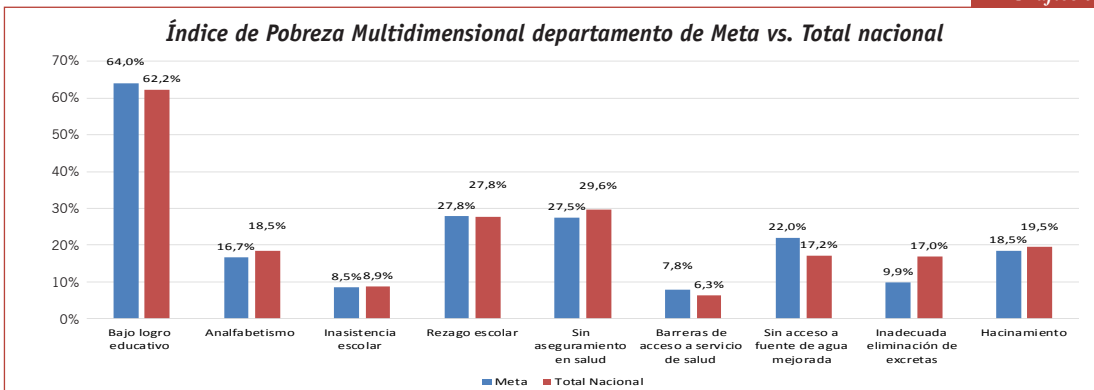
Gráfico 4



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

Los indicadores más críticos en el departamento del Meta corresponden a bajo logro educativo (64%), rezago escolar (27,8%), falta de aseguramiento en salud (27,5%) y especialmente falta acceso a fuentes de agua potable, donde se presenta la brecha más grande, respecto del promedio nacional (22% vs 17%) (Gráfico 5).

Gráfico 5



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos del DANE.

Los ingresos tributarios *per cápita* del departamento del Meta, en 2017, fueron relativamente altos, con un valor de \$600.194, superior al de muchos departamentos productores, pero muy por debajo si se compara con Bogotá D.C. donde alcanzan cerca de un millón de pesos (Cuadro 1).

Cuadro 1

Ingresos tributarios <i>per cápita</i> año 2017			
Departamento	Ingreso Tributario <i>Per Cápita</i>	Departamento	Ingreso Tributario <i>Per Cápita</i>
San Andrés	1.460.701	Vichada	357.869
Bogotá D.C.	930.494	Huila	310.309
Cundinamarca	835.165	Amazonas	295.185
Santander	727.782	Guainía	289.411
Casanare	697.462	Arauca	287.826
Atlántico	638.937	Sucre	286.292
Antioquia	619.853	Vaupés	252.401
Valle del Cauca	617.502	Córdoba	248.389
Meta	600.194	Chocó	248.182
Bolívar	491.491	Guaviare	246.287
Risaralda	487.944	Cauca	229.000
Boyacá	465.845	Nariño	212.024
Quindío	442.684	Putumayo	206.775
Caldas	413.945	Norte de Santander	177.305
Magdalena	413.340	Caquetá	147.638
Cesar	369.964	La Guajira	140.833
Tolima	363.386		

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de CHIP.

Los recursos de regalías continúan constituyendo la más importante fuente de financiación del departamento; en el caso de la gobernación representaron el 35% (\$361.193 millones) de los ingresos totales en 2017; aunque en 2011, antes de la modificación al sistema de regalías, su participación era del 53% (\$705.131 millones). En los municipios del departamento esta tendencia decreciente también se refleja en el total de los ingresos: 23% en 2011 y 7% para el 2017 (Cuadro 2).

Cuadro 2

Departamento de Meta - distribución de regalías sobre los ingresos totales 2011-2017 (Cifras en millones de pesos)					
		2011	Regalías/Ingresos Totales 2011 (%)	2017	Regalías/Ingresos Totales 2017 (%)
Gobernación	Ingresos Totales	1.493.264	70,4	1.186.456	30,4
	Regalías	1.051.566		361.192	
Municipios	Ingresos Totales	1.341.144	25,3	1.713.845	5,5
	Regalías	339.815		95.109	
Total Departamento Meta	Ingresos Totales	2.834.409	49,1	2.900.302	15,7
	Regalías	1.391.381		456.301	

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de CHIP.

El resultado para el conjunto de departamento muestra que las regalías bajaron significativamente su participación en los ingresos totales al pasar del 49% al 15,7%, entre los mismos años (Cuadro 2).

El capítulo siguiente se ocupa de analizar, el destino y manejo de la inversión de regalías en el departamento del Meta, para el período 2012 – 2017.

Regalías en el departamento de Meta

Entre los años 2012 y 2017, el Meta obtuvo recursos de regalías por un valor de \$4,4 billones, de los cuales \$3,5 billones, el 79% se destinan a inversión; cerca de \$941 mil millones, el 21%, al ahorro (FAE y Fonpet) y \$11.736 millones, el 0,3%, al funcionamiento o fortalecimiento institucional (Cuadro 3).

Cuadro 3

Departamento de Meta, distribución de las regalías 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)

Departamento	Inversión	Ahorro	Funcionamiento	Total
Meta	3.504.509	941.010	11.736	4.457.255

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías con datos de DNP - Gesproy.

Como se observa en el Cuadro 4, de los recursos de inversión, la gran mayoría (el 87,3%) corresponde a Asignaciones Directas; el 2,6% al FCR- 60%; el 2,5% al FCR- 40%; el 2,2% al FCTel y el 2,1% al FDR. Igualmente, un porcentaje adicional cercano al 3% se asigna al FDR, con el fin de compensar las AD, cuando éstas disminuyen en una determinada proporción respecto del promedio que se tenía entre 2007 y 2010, antes de la reforma a las regalías, según el mandato constitucional (C/91 art. 361, parágrafo 2). Finalmente, el Cuadro 4 muestra también los recursos destinados a la implementación del Acuerdo de Paz, que en caso del Meta son bastante bajos (apenas el 0,34%) que provienen del traslado de los saldos que estaban sin ejecutar a diciembre de 2016 del FCTel.

Cuadro 4

Departamento de Meta, distribución de la inversión entre AD y Fondos 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)

Concepto	Valor	% Participación
Asignaciones Directas - AD	3.060.357	87,33
FDR - Compensación a AD	104.004	2,97
FDR	74.348	2,12
FCR - 60%	90.379	2,58
FCR - 40%	86.086	2,46
FCTel	77.135	2,20
Asignación Paz - FDR	6.100	0,17
Asignación Paz – OCAD Paz	6.100	0,17
Total	3.504.509	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

En cabeza de la gobernación está la mayoría de los recursos: más de \$2,7 billones que equivalen al 78,8% del total. Esto gracias a que la reforma a las regalías puso en cabeza de las gobernaciones los recursos del Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación, el de Desarrollo Regional y el 60% del Fondo de Compensación Regional, además de las asignaciones directas que les corresponden.

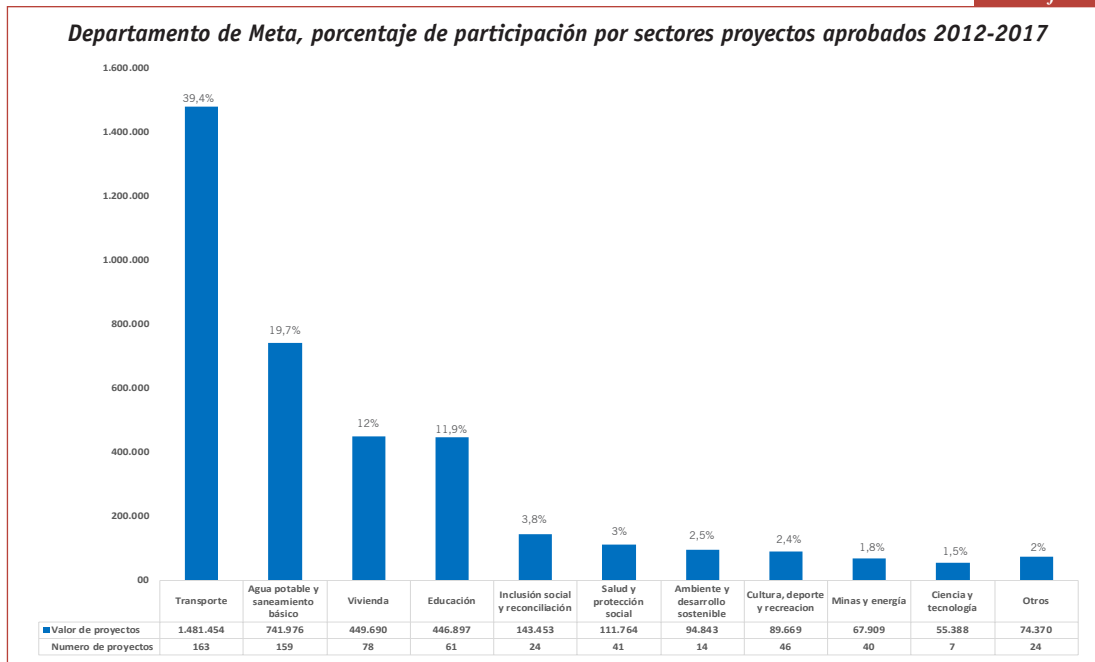
Entre los municipios se distribuyen cerca de \$743 mil millones, provenientes de las AD y del FCR40%. Los principales beneficiarios son Puerto Gaitán (\$427 mil millones), con cerca del 57% de las regalías distribuidas entre todos los municipios, Acacías (\$84 mil millones), Castilla La Nueva (\$73 mil millones), Villavicencio (\$34 mil millones) y Cabuyaro (\$25 mil millones) (Ver Anexo 1).

Destino de la inversión según tipo de OCAD

El valor de los proyectos aprobados, a diciembre de 2017, ascendió a \$4 billones para un total de 674 proyectos que incluyen las inflexibilidades, que son los compromisos adquiridos previos a 31 de diciembre de 2011 que se siguen financiando con el SGR. Dicha cifra es mayor que la inversión asignada (\$3,5 billones) debido a que se han aprobado vigencias futuras.

De la inversión aprobada, un valor de \$1,9 billones, el 47%, se dirige a los sectores que inciden de manera directa sobre las necesidades más sentidas de la población: educación, agua potable y saneamiento básico, salud, vivienda e inclusión social. El restante 53% está concentrado en sectores como transporte (39,4%), ambiente y desarrollo sostenible (2,5%), cultura, deporte y recreación (2,4%); seguidos de minas y energía (1,8%) y ciencia y tecnología (1,5%), entre otros (Gráfico 6).

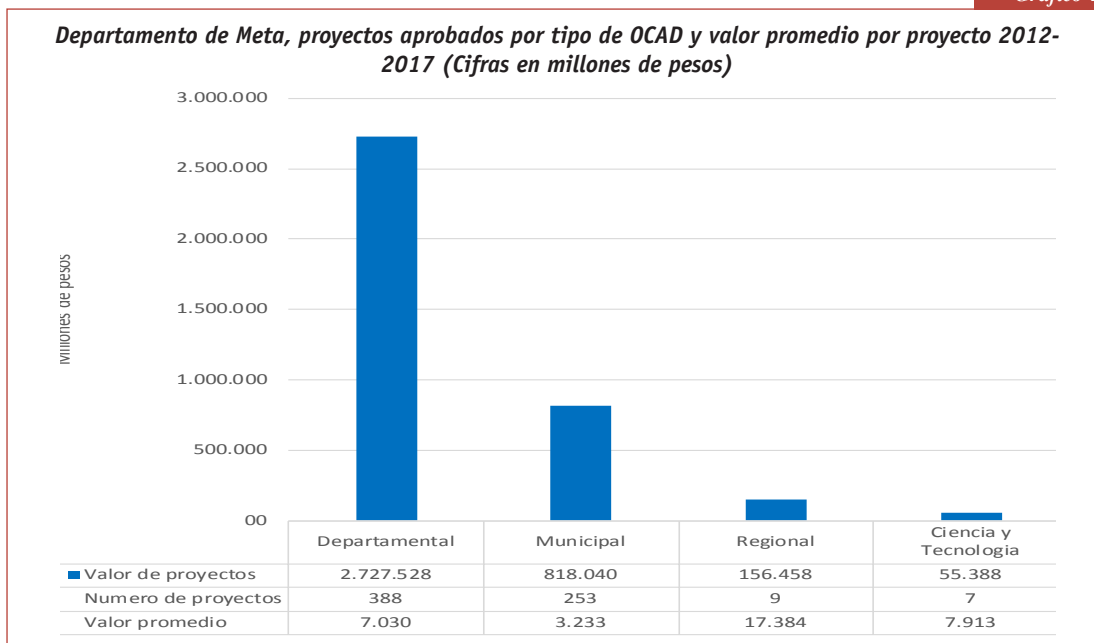
Gráfico 6



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.
Nota: No incluye inflexibilidades.

La mayor parte de los proyectos, \$2,7 billones que equivalen al 59%, se aprueban en el OCAD Departamental, seguido de los Municipales con el 38,5% de los proyectos; en el OCAD Regional, solo se aprueban el 1,4% de los proyectos y cerca del 5% de los recursos aprobados; y el OCAD de Ciencia y Tecnología que ha aprobado siete proyectos por \$55 mil millones. El valor promedio por proyecto es más alto en el caso de los aprobados en el OCAD Regional, con un valor promedio de \$17.384 millones, seguido del FCTel con \$7.913 millones y el OCAD Departamental con \$7.030 millones. En los OCAD Municipales el valor promedio por proyecto es de \$3.233 millones (Gráfico 7).

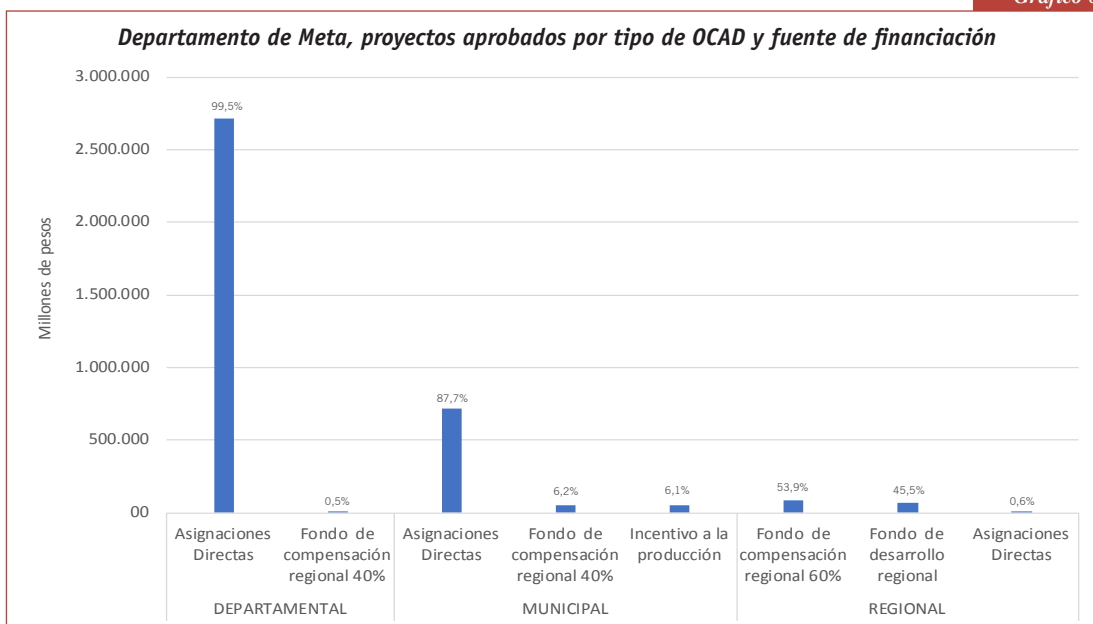
Gráfico 7



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Como se puede observar en el Gráfico 8, la fuente de financiación es distinta dependiendo del tipo de OCAD. Para el caso del OCAD Departamental, los proyectos se financian en un 99,5% con las Asignaciones Directas y el 0,5% restante del FCR40%; por su parte, los OCAD Municipales financian el 87,7% con AD, 6,2% por el FCR40% y el 6,1% restante con el incentivo a la producción, una partida que distribuye el Ministerio de Minas y Energía para financiar proyectos orientados a la restauración social, y económica de los territorios donde se desarrollan actividades extractivas; finalmente en del OCAD Regional Llanos, el 53,9% de la financiación proviene del FCR60%, el 45,5% del FDR y un 0,6% restante de las AD.

El Cuadro 5 muestra la distribución por sectores de los proyectos aprobados, según los tipos de OCAD, Regional, Departamental y Municipal. Los proyectos del FCTel se analizan en otro apartado.



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Departamento de Meta, distribución sectorial por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Sector	Departamental	%	Municipal	%	Regional	%	Total
Transporte	1.227.492	41,2	186.987	22,6	66.976	42,8	1.481.454
Agua Potable y Saneamiento Básico	509.544	17,1	232.432	28	-	0	741.976
Vivienda	344.506	11,5	99.171	12	6.013	3,8	449.690
Educación	270.166	9,1	149.554	18	27.177	17,4	446.897
Inclusión Social y Reconciliación	110.079	3,7	20.031	2,4	13.344	8,5	143.453
Salud y Protección Social	59.015	2	10.801	1,3	41.948	26,8	111.764
Ambiente y desarrollo Sostenible	84.479	2,8	9.365	1,1	1.000	0,6	94.843
Cultura, Deporte y Recreación	58.995	2	30.674	3,7	-	0	89.669
Minas y Energía	18.806	0,6	49.103	5,9	-	0	67.909
Otros*	44.447	1,5	29.923	3,6	0	0	74.370
Inflexibilidades	255.308	8,6	10.937	1,3	-	0	266.245
Total General	2.982.836	100	828.977	100	156.458	100	3.968.271

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

En el OCAD Regional y en el Departamental el principal destino del gasto es el sector transporte; mientras que a través de los OCAD Municipales se financian prioritariamente proyectos de agua potable y saneamiento básico, seguidos de transporte, educación y vivienda. En el OCAD Regional, el segundo destino más importante es salud y el tercero es educación. En el OCAD Departamental, al sector transporte le siguen agua potable y saneamiento básico, vivienda y educación. Es de resaltar, que un monto importante de los recursos del OCAD Departamental se dirige a la financiación de las inflexibilidades.

A continuación, se presentan las características de la inversión en los sectores más representativos.

En el sector **transporte**, que como ya se anotó constituye el principal destino de las regalías con el 39,4% de la inversión total, en 163 proyectos por cerca de \$1,5 billones, la mayor parte de las obras (el 40%) se dirige a vías secundarias, seguido de vías urbanas (35%) y vías terciarias con el 16% (Cuadro 6).

Cuadro 6

Departamento de Meta, distribución sector transporte, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Departamental			Municipal			Regional			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%
Vías secundarias	23	510.007	41,5	3	13.325	7,1	1	66.976	100	27	590.307	39,8
Vías Urbanas	34	366.086	29,8	52	155.390	83,1	-	-	0	86	521.475	35,2
Vías terciarias	34	220.892	18	13	16.434	8,8	-	-	0	47	237.326	16
Otros	1	129.520	10,6	1	1.838	1	-	-	0	2	131.359	8,9
Vías primarias	1	987	0,1	-	-	0	-	-	0	1	987	0,1
Total general	93	1.227.492	100	69	186.987	100	1	66.976	100	163	1.481.454	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

En vías secundarias, el Departamento tiene 27 proyectos por valor de \$590 mil millones, de los cuales el 63% están siendo ejecutados por la Agencia para la Infraestructura del Meta - AIM y un 30% por la Gobernación. Se destaca la inversión realizada por el municipio de Castilla La Nueva, por valor de \$24.625 millones. La AIM, a la fecha ha sido designada para ejecutar 14 proyectos por valor de \$371.655 millones. Sobresalen por su valor el proyecto de construcción del puente sobre el río Ariari en la vía que comunica a los municipios de El Castillo y San Luis de Cubarral por \$70.814 millones; el de mejoramiento de la vía a Lejanías, cruce con la vía a Mesetas por \$66.975 millones y otro puente vehicular sobre el río Ariari en el municipio de Puerto Lleras por valor de \$66.085 millones.

La inversión en vías urbanas igualmente cuenta con una ejecución importante por parte de la AIM, con el 56% de las obras en este sector. Sobresalen las inversiones hechas por el municipio de Puerto Gaitán por \$43.825 millones, Acacias por valor de \$41.795 millones, Villavicencio por \$36.991 millones y San Martín por 24.983 millones. En vías urbanas es de destacar dos proyectos ejecutados por la Agencia de Infraestructura del departamento. El primero, denominado “mejoramiento de la vía principal que conduce desde intersección Fundadores hasta acceso ciudad en el municipio de Villavicencio, Etapa 02” por valor de \$122.406 millones, y el segundo proyecto de “mejoramiento en concreto rígido de diferentes vías urbanas en el municipio de Granada” por valor de \$54.939 millones.

El sector de **agua potable y saneamiento básico**, por su parte, es la segunda inversión más representativa (19,7%) en el departamento del Meta, y la más significativa dentro de las que inciden de manera directa sobre las necesidades de la población. Se han aprobado 159 proyectos por \$741.976 millones. La Empresa de Servicios Públicos del Meta - EDESA S.A. E.S.P, es la principal ejecutora de proyectos en este sector, adelantando proyectos por valor de \$393 mil millones.

Igualmente sobresalen las inversiones hechas en este sector por el municipio de Puerto Gaitán por cerca de \$200 mil millones. Es de resaltar en este municipio, el proyecto de “construcción de alcantarillado pluvial y sanitario para el Plan de Vivienda, Zona Industrial y Colector Sanitario” por valor de \$71.241 millones.

En el sector de **vivienda** se han invertido \$449.690 millones, el 12% de las regalías, distribuidos en 78 proyectos aprobados en mayor medida en el OCAD Departamental, principalmente para construcción de vivienda de interés prioritario. A la fecha, existen dos proyectos para la entrega de subsidios complementarios que vale la pena resaltar; el primero, es el subsidio para la construcción de vivienda de interés prioritario denominado La Madrid Villavicencio, por valor de \$57.772 millones, ejecutado por la gobernación del Meta y el segundo el subsidio complementario para construcción de vivienda de interés prioritario en el 13 de mayo, en Villavicencio, también ejecutado por la gobernación (Cuadro 7).

Cuadro 7

Departamento de Meta, distribución sector vivienda, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Departamental			Municipal			Regional			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%
Construcción de vivienda	47	278.051	80,7	14	55.587	56,1	2	6.013	100	63	339.651	75,5
Infraestructura comunitaria e institucional y mejoramiento del espacio público	3	64.637	18,8	8	42.266	42,6	-	-	0	11	106.903	23,8
Estudios y diseño para la construcción	2	1.817	0,5	-	-	0	-	-	0	2	1.817	0,4
Ordenamiento territorial	-	-	0	2	1.319	1,3	-	-	0	2	1.319	0,3
Total general	52	344.506	100	24	99.171	100	2	6.013	100	78	449.690	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

En el sector de **educación** están siendo ejecutados 61 proyectos por \$446.897 millones, es decir el 11,9% de las regalías del Meta. El 40% de los recursos están dirigidos a alimentación y transporte escolar (principalmente financiados por el OCAD Departamental); seguido por inversiones al fortalecimiento de la infraestructura educativa y fortalecimiento de la calidad de la educación. Los proyectos que financia la gobernación (representados por el OCAD Departamental y Regional) constituyen el 66,5% del sector, y los de los municipios el 35% (Cuadro 8).

Cuadro 8

Departamento de Meta, distribución sector educación, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Departamental			Municipal			Regional			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%
Alimentación y transporte escolar	5	118.568	43,9	12	41.622	27,8	1	19.177	70,6	18	179.367	40,1
Calidad en la educación	6	98.936	36,6	2	20.666	13,8	1	8.000	29,4	9	127.602	28,6
Infraestructura educación	9	44.143	16,3	16	74.572	49,9	-	-	0	25	118.714	26,6
Dotación y equipamiento escolar	4	8.519	3,2	5	12.695	8,5	-	-	0	9	21.214	4,7
Total general	24	270.166	100	35	149.554	100	2	27.177	100	61	446.897	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

La orientación del gasto que se realiza con regalías en el sector de educación en el Departamento se considera complementaria al SGP, al estar dirigida en cerca del 67% a apoyar la permanencia de los estudiantes a través de programas de alimentación y transporte escolar; así como al fortalecimiento de la infraestructura y a contribuir a la inserción de los estudiantes en la educación superior.

A los sectores de **salud** e **inclusión social** se destina un porcentaje menor de los recursos (el 3,8% y el 3% respectivamente). La mayor parte de la inversión en salud se realiza a través de los proyectos aprobados en el OCAD Departamental y en el Regional. En el primer caso con destino a la promoción y fortalecimiento de la salud pública y a obras de infraestructura; y en el segundo, a dotación (Cuadro 9), como por ejemplo la adquisición de equipos médicos para urgencias, hospitalización, obstetricia, extramural y laboratorios, ejecutado por la Empresa Social del Estado, "Solución Salud", por un valor de \$38 mil millones.

Cuadro 9

Departamento de Meta, distribución sector salud, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Departamental			Municipal			Regional			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor pro- yectos	%
Promoción y fortalecimiento de la salud pública	6	31.361	53,1	6	8.913	82,5	-	-	0	12	40.274	36
Dotación en salud	-	-	0	-	-	0	1	38.056	90,7	1	38.056	34,1
Infraestructura salud	26	27.654	46,9	-	-	0	-	-	0	26	27.654	24,7
Seguridad alimentaria y atención a población vulnerable	-	-	0	1	1.888	17,5	1	3.892	9,3	2	5.780	5,2
Total, general	32	59.015	100	7	10.801	100	2	41.948	100	41	111.764	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

En el sector de **inclusión social** la mayor parte de las inversiones se realizan a través del OCAD Departamental y se dirige fundamentalmente a proyectos de atención

a la población vulnerable (Cuadro 10), como por ejemplo el proyecto de servicio de atención integral a la primera infancia, modalidad institucional en el departamento por valor de \$17.354 millones.

Cuadro 10

Departamento de Meta, distribución sector inclusión social, por tipo de OCAD 2012-2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Tipo de OCAD/ Subsector	Departamental			Municipal			Regional			Total		
	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor proyectos	%	# proy	Valor pro- yectos	%
Atención a pobla- ción vulnerable	9	83.289	75,7	3	2.499	12,5	-	-	0	12	85.788	59,8
Seguridad alimen- taria y atención a población vulnerable	1	14.268	13	1	1.814	9,1	1	13.344	100	3	29.426	20,5
Infraestructura cultural, deportiva, comunitaria e institucional y mejoramiento del espacio público	4	12.522	11,4	5	15.718	78,5	-	-	0	9	28.240	19,7
Total general	14	110.079	100	9	20.031	100	1	13.344	100	24	143.453	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy.

Destino de los proyectos del FCTel

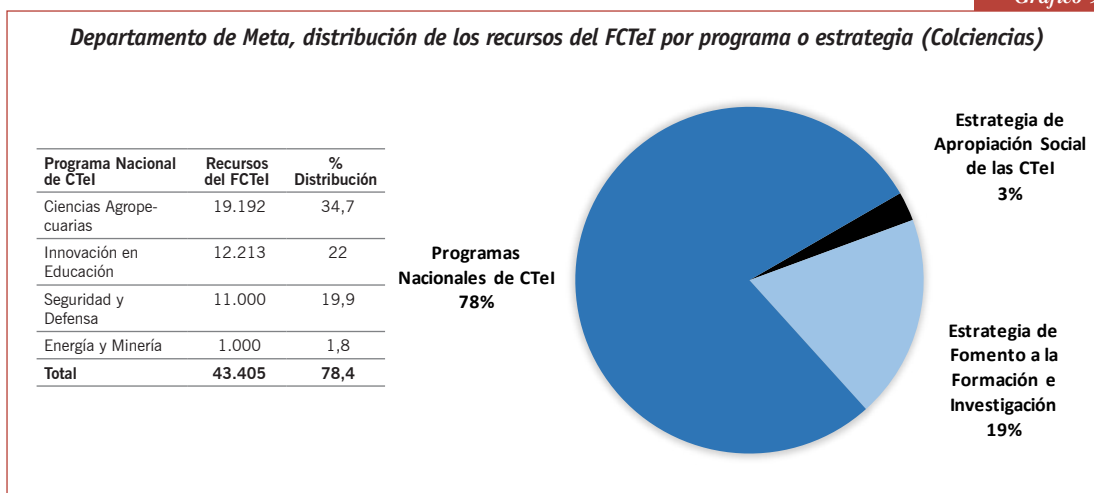
Hasta diciembre de 2017, se habían aprobado siete proyectos financiados por el Fondo de Ciencia, Tecnología e Innovación por un valor de \$55.388 millones, que representa el 1,5% del total. Como se observa en el Gráfico 9, el 78% se agrupa en los Programas Nacionales de Ciencia, Tecnología e Innovación, en particular en el área de ciencias agropecuarias (34%); educación (el 22%; seguridad y defensa (20%). Mientras que el 19% se orienta a la Estrategia de Fomento a la Formación e Investigación.

Dentro de los proyectos orientados al Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Ciencias Agropecuarias se destacan por su cuantía, el proyecto denominado “diseño de un modelo productivo para la seguridad alimentaria de las familias campesinas en el departamento del Meta”, por \$18.192 millones.

Otro proyecto de resaltar, dentro del Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Seguridad y Defensa es el de desarrollo de capacidades científicas y tecnológicas en sensores para el sector defensa y la industria del Meta por valor de once mil millones de pesos.

Finalmente, en el Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Educación, se encuentra el proyecto de fortalecimiento del modelo pedagógico de investigación, CTEL encauzado al desarrollo integral educativo y pedagógico del departamento por \$12.212 millones.

Gráfico 9



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP – Gesproy y Colciencias.

Alcance regional de los proyectos

A través del OCAD Regional Llanos, el departamento del Meta ha aprobado nueve proyectos por \$156.458 millones; dos de ellos con un alcance entre 2 y 10 municipios; dos proyectos orientados hacia todo el departamento, un proyecto interdepartamental y uno con impacto unimunicipal (Cuadro 11).

Cuadro 11

Departamento de Meta, localización proyectos OCAD Regional 2012-2017
(Cifras en millones de pesos)

Localización OCAD*	Número de proyectos	Valor total de proyectos	% Participación
11 y 30 municipios	3	60.697	38,8
2 y 10 municipios	2	69.525	44,4
Interdepartamentales	1	1.000	0,6
Todo el departamento	2	17.236	11
Unimunicipales	1	8.000	5,1
Total general	9	156.458	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Nota: La localización de los proyectos se obtiene de las fichas de formulación de los proyectos, MGA, suministrada por el DNP.

La mayor parte de los proyectos se aprueban a través del OCAD Departamental: un total de 387 por más de \$2.7 billones. La inmensa mayoría se localizan en un municipio, 339 por una cuantía que sobrepasa los dos billones de pesos (el 74%). Mientras que tan solo seis proyectos por un valor de \$82.636 millones abarcan todo el departamento, y 18 tienen un impacto entre 2 y 10 municipios (Cuadro 12).

Departamento de Meta, localización proyectos OCAD Departamental 2012-2017
(Cifras en millones de pesos)

Localización OCAD	Número de proyectos	Valor total de proyectos	% Participación
Sin especificar	9	61.685	2,3
11 y 30 municipios	16	188.866	6,9
2 y 10 municipios	18	374.410	13,7
Todo el departamento	6	82.636	3
Unimunicipales	339	2.019.930	74,1
Total general	387	2.727.528	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

En el caso del OCAD Departamental se han aprobado proyectos con impacto unimunicipal como es el caso el mejoramiento del parque central y vías urbanas en el municipio de Granada por \$11.252 millones, el mejoramiento de la Villa Olímpica en el municipio de Guamal por \$11.144 millones, la adecuación de la plaza central en el casco urbano del municipio de El Castillo por \$10.543 millones, el mejoramiento y rehabilitación de la carrera décima del municipio de Vistahermosa por \$9.367 millones y mejoramiento del parque central y la Villa Olímpica en el municipio de Fuente de Oro por \$7.287 millones, entre muchos otros.

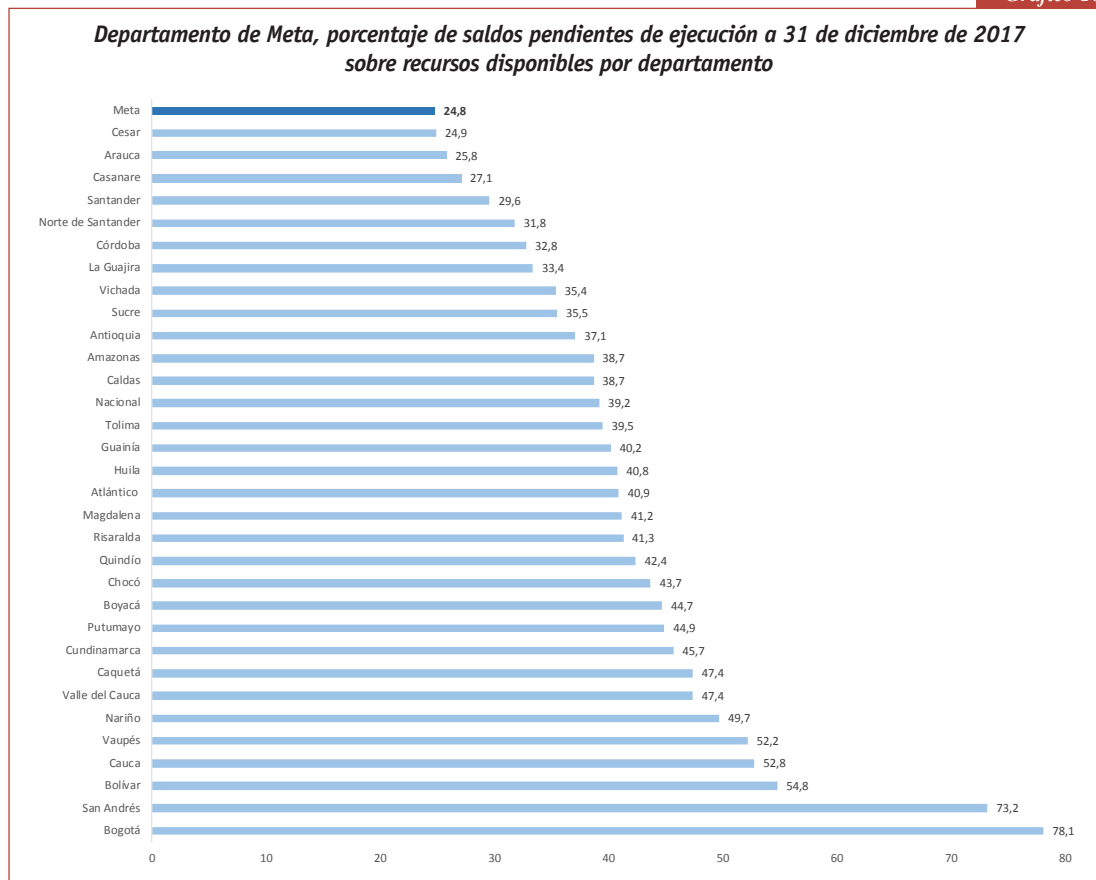
Eficiencia y transparencia

Ejecución y riesgo de proyectos inconclusos

Los altos saldos sin ejecutar constituyen el indicador de eficiencia más crítico del SGR. A nivel nacional estos saldos ascendieron a \$13,6 billones a diciembre de 2017, de los cuales, la gran mayoría, cerca de \$13 billones corresponden a inversión. Dicho valor representa alrededor del 40% de los recursos totales para inversión (\$33,2 billones) del SGR, desde su entrada en vigencia.

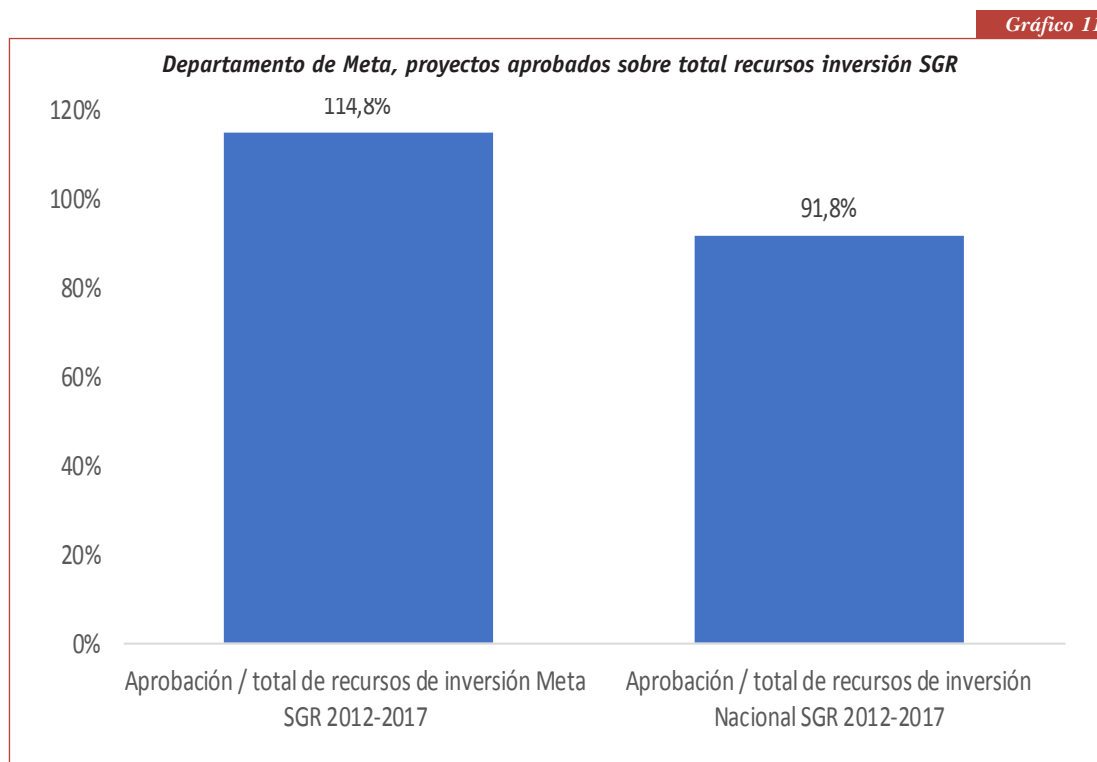
El Meta, por su parte, es el departamento con el menor porcentaje de saldos pendientes de ejecución (24,8%) (Gráfico 10).

Gráfico 10



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP y MHCP.

La relación entre proyectos aprobados y el total de recursos disponibles para inversión en el Meta es superior al 100%, teniendo en cuenta, como ya se indicó, que se han comprometido recursos con vigencias futuras (Gráfico 11).

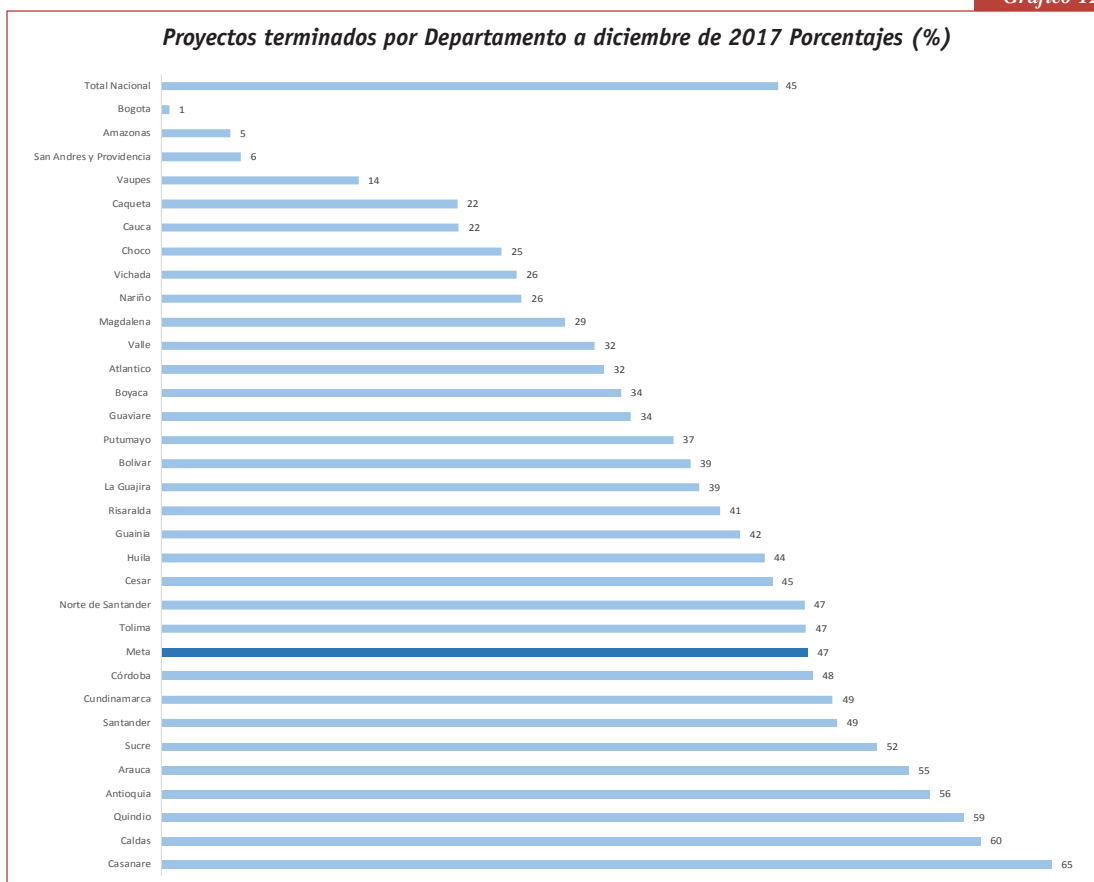


Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP y Gesproy.
Nota: Incluye inflexibilidades

Ahora bien, en lo que respecta a la ejecución, si bien ésta sigue siendo lenta, se registra un aumento en el porcentaje del valor de los proyectos terminados tanto a nivel nacional como en el Departamento del Meta que registró a diciembre un porcentaje del 47%, ligeramente superior al total nacional que fue del 45% (Gráfico 12).

Cabe resaltar que los municipios registran un porcentaje de proyectos terminados superior a la Gobernación: 52% frente a 46%. Mientras que el porcentaje de proyectos sin contratar es más alto en los municipios (18%) que en la Gobernación (11%). (Cuadro 13).

Gráfico 12



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Cuadro 13

Departamento de Meta, estado de los proyectos a diciembre de 2017
(Cifras en millones de pesos)

Estado	No. Proyectos	Valor SGR	%
Gobernación	398	2.915.586	100
Sin Contratar	20	319.310	11
Contratado	129	1.262.602	43
Terminado	249	1.333.672	46
Municipios	284	841.827	100
Sin Contratar	44	148.266	18
Contratado	59	255.999	30
Terminado	181	437.560	52
Meta	682	3.757.413	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Nota 1: Los estados de los proyectos están agregados de la siguiente manera:

Sin contratar incluye: en proceso de contratación y sin contratar

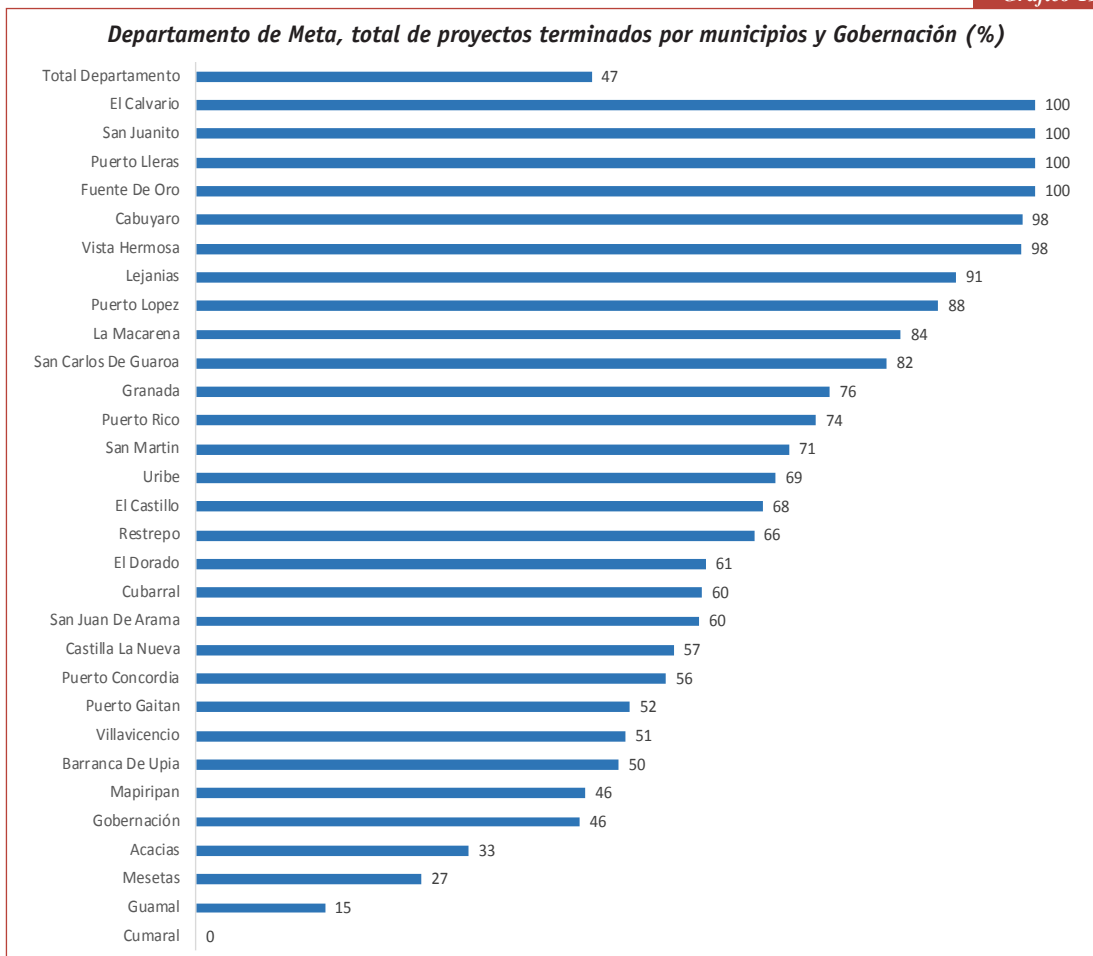
Contratado incluye: Contratado, contratado en ejecución, contratado sin acta de inicio.

Terminado incluye: Terminado, cerrado, para cierre.

Nota 2: La tabla no incluye inflexibilidades por valor de \$357.433 millones, ya que estas no tienen contratación.

En el indicador de proyectos terminados, o solo tres municipios están por debajo del promedio departamental (47%): Mesetas (30%), Guamal (15%) y Cumaral que no cuenta con ningún proyecto concluido (Gráfico 13).

Gráfico 13



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Por sectores, el valor de los proyectos terminados es especialmente bajo en el caso de los proyectos de vivienda (16,2%); el sector transporte está por debajo del promedio (42%), mientras que en el de agua potable y saneamiento básico se registra un porcentaje más alto (51%). En el sector de salud y protección social cerca del 100% de los proyectos están terminados (Cuadro 14).

Otro indicador ilustrativo de los riesgos en la ejecución es el porcentaje de contratos suspendidos. A diciembre de 2017, el Meta tenía un total de 73 contratos suspendidos, que ascienden a \$178.035 millones. Estos contratos hacen parte de 42 proyectos por valor de \$215.103 millones. Teniendo en cuenta que los proyectos en ejecución, a la misma fecha ascendían a un poco más de un billón de pesos, alrededor del 20% de los mismos estaría en riesgo de culminar, por cuenta de la suspensión de contratos (Cuadro 15).

Cuadro 14

Departamento de Meta, total proyectos terminados por sector
(Cifras en millones de pesos y %)

Sector	No. proyectos terminados	Valor SGR proyectos terminados	Valor proyectos terminados	% proyectos terminados
Meta	657	3.757.414	1.771.234	47
Transporte	163	1.481.454	620.634	41,9
Agua Potable y Saneamiento Básico	159	741.976	376.730	50,8
Vivienda	78	449.690	72.673	16,2
Educación	61	446.897	257.297	57,6
Inclusión Social y Reconciliación	24	143.453	103.204	71,9
Salud y Protección Social	41	111.764	111.231	99,5
Ambiente y Desarrollo Sostenible	14	94.843	65.219	68,8
Cultura, Deporte y Recreación	46	89.669	58.990	65,8
Minas y Energía	40	67.909	52.029	76,6
Ciencia y Tecnología	7	55.388	24.713	44,6
Comercio, Industria y Turismo	4	19.910	7.683	38,6
Justicia y del Derecho	4	18.569	8.195	44,1
Comunicaciones	2	14.313	0	0
Agricultura	7	9.942	3.860	38,8
Planeación	3	6.252	3.390	54,2
Interior	4	5.384	5.384	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

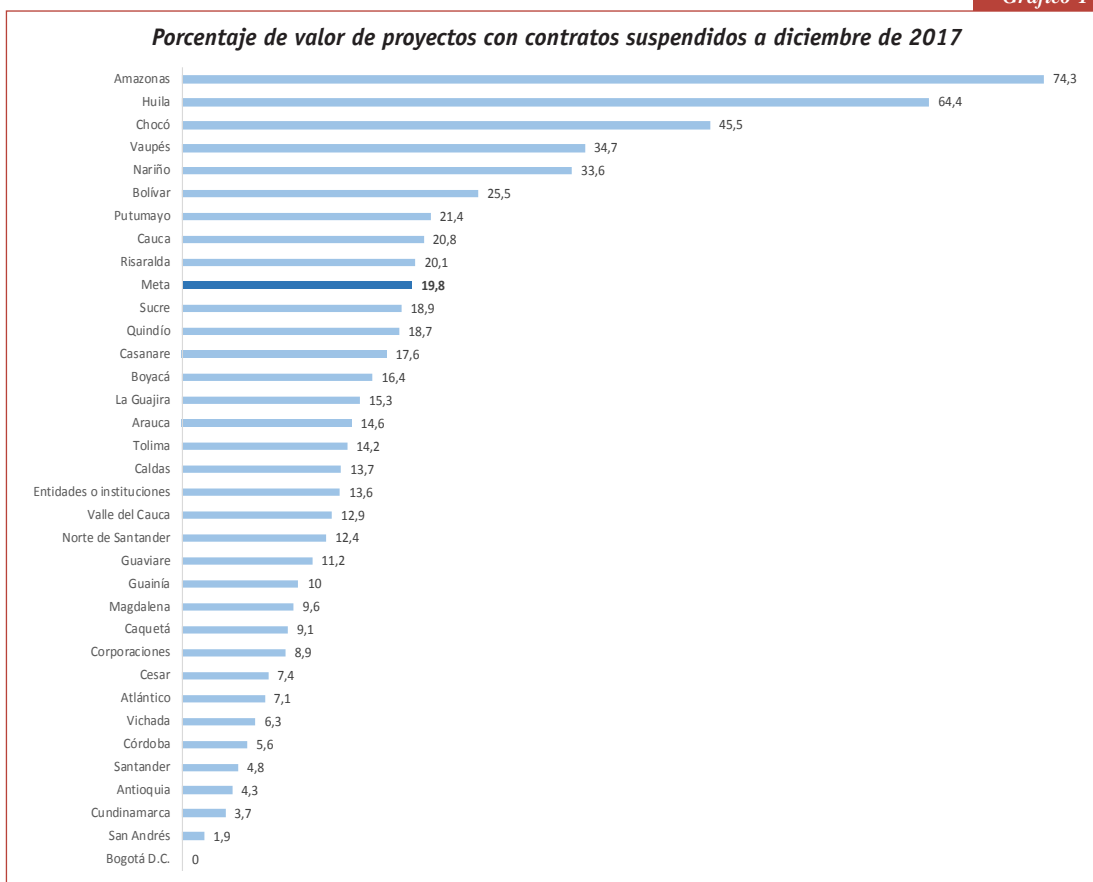
Cuadro 15

Departamento de Meta, proyectos en riesgo según valor de contratos suspendidos
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Ente territorial	Número de contratos	Valor contratos suspendidos	Número de proyectos	Valor proyectos con contratos suspendidos	Contratos / proyectos %	Valor de proyectos contratados en ejecución	% Proyectos con contratos suspendidos / proyectos en ejecución
Meta	Gobernación	54	137.865	30	161.894	85,2	790.390	20,5
	Municipios	19	40.170	12	53.209	75,5	294.128	18,1
Total		73	178.035	42	215.103	82,8	1.084.518	19,8

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Respecto del total nacional, Meta tiene un factor de riesgo relativamente alto, como se ilustra en el Gráfico 14.



Fuente: Elaboró CGR Grupo Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Gesproy.

Características de la contratación

Sobre la ejecución de los recursos, cuya responsabilidad compete enteramente a los gobernantes territoriales, prevalecen riesgos de corrupción, de acuerdo con el alto porcentaje de la contratación que se realiza sin pluralidad de oferentes.

La mayor parte de la contratación, el 59%, se hace por concurso (licitaciones públicas, concurso de méritos, selección abreviada y mínima cuantía), sin embargo, un porcentaje significativamente alto se realiza por contratación directa (41%) (Cuadro 16).

Además de que la contratación por concurso no es muy alta si se compara con otros departamentos o con el promedio nacional, el 87% se realiza con un oferente, por lo cual para la CGR los riesgos de corrupción son muy altos (Cuadro 17). Este porcentaje es mayor en el conjunto de los municipios con el 91%, mientras que en la gobernación, el 83%.

Al sumar la contratación directa, que como ya se anotó representa el 41% del total, la situación es aún más crítica, ya que el 93% de la contratación se estaría realizando sin pluralidad de oferentes (Cuadro 18).

Cuadro 16

Departamento de Meta, distribución de la contratación según modalidades 2012 a 2017
(Cifras en millones de pesos y %)

Modalidad de contratación		Número de contratos	Valor contratado SGR	%
Concurso	Licitación pública (Ley 1150 de 2007)	334	1.528.358	52,9
	Selección abreviada (Ley 1150 de 2007)	43	79.893	2,8
	Concurso de méritos (Ley 1150 de 2007)	288	96.447	3,3
	Mínima cuantía (Decreto 734, Decreto 1510 de 2013)	58	1.367	0
	Subtotal Concurso	723	1.706.066	59
Directa	Contratación directa (Ley 1150 de 2007)	1.121	755.487	26,1
	Entidad Pública - Régimen Privado	276	362.334	12,5
	Contratación con entidades sin Ánimo de Lucro (Decreto 777 de 1992 y art. 355 de la CP)	49	66.058	2,3
	Subtotal Directa	1.446	1.183.878	41
Total	2.169	2.889.944	100	

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP.

Cuadro 17

Departamento de Meta, porcentaje (%) de la contratación por concurso según número de oferentes

	1 oferente	2 oferentes	3 oferentes	4+ oferentes	Total general
Gobernación	83	7	4	6	100
Municipios	91	5	0	3	100
Meta	87	6	2	4	100

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de Secop.

Cuadro 18

Departamento de Meta, contratación sin pluralidad de oferentes (Porcentajes)

	Contratación Concurso con un oferente / contratación concurso	Contratación Concurso con un oferente / contratación total	Contratación directa / contratación total	Contratación sin pluralidad de oferentes
Gobernación	83	41	50	92
Municipios	91	83	9	92
Meta Total	87	52	41	93

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP y Secop.

La explicación de la falta de pluralidad de oferentes no radica en la inexistencia o escasa oferta de proponentes. De acuerdo con los datos del Registro Único de Proponentes, RUP, en los distintos objetos contractuales se encontraron múltiples oferentes. La falta de pluralidad de oferentes implica que el Estado no se beneficie de la competencia entre oferentes, que garantice la elección de la mejor oferta posible entre el precio y calidad.

Parte de los riesgos asociados tanto a la contratación sin pluralidad de oferentes, como a los proyectos sin concluir por cuenta de contratos suspendidos, y las debilidades de la fase de planeación y de las interventorías, dan lugar a hallazgos con presunta incidencia fiscal.

Los resultados de las auditorías adelantadas por la CGR, entre los años 2015 y 2017 arrojaron hallazgos con presunta incidencia fiscal por más de \$300 mil millones, siendo los sectores de agua potable y saneamiento básico; educación y vivienda, en donde se encuentran los mayores hallazgos. De ese valor, \$208.018 millones corresponden a la Gobernación y \$99.989 millones a los municipios (Cuadro 19).

Cuadro 19

Departamento de Meta, hallazgos con presunta incidencia fiscal 2015-2017
(Cifras en millones de pesos)

Entidad	Número	Valor
Gobernación	56	208.018
Municipios	53	99.989
Total	109	308.007

Fuente: Informes de Auditoría a la gobernación y alcaldías del departamento de Meta 2015-2017.

Anexo

Anexo 1

Departamento de Meta, distribución de regalías, gobernación y municipios 2012-2017 (Cifras en millones de pesos)

Ente Territorial	Inversión	Ahorro	Total
Gobernación del Meta	2.761.314	894.353	3.655.666
Acacías	84.729	1.924	86.653
Barranca de Upía	3.830	864	4.694
Cabuyaro	25.503	924	26.427
Castilla la Nueva	73.022	889	73.911
Cubarral	1.863	878	2.741
Cumaral	3.248	1.151	4.399
El Calvario	877	461	1.338
El Castillo	1.479	973	2.452
El Dorado	798	771	1.569
Fuente de Oro	3.056	1.383	4.440
Granada	7.258	2.081	9.339
Guamal	15.114	795	15.910
La Macarena	7.431	3.476	10.907
Lejanías	2.162	1.203	3.365
Mapiripán	3.906	2.689	6.595
Mesetas	2.583	2.290	4.873
Puerto Concordia	4.732	2.904	7.635
Puerto Gaitán	427.214	2.166	429.380
Puerto Lleras	2.470	1.603	4.073
Puerto López	10.813	1.805	12.618
Puerto Rico	4.260	2.798	7.057
Restrepo	2.181	787	2.968
San Carlos de Guaroa	2.201	1.203	3.405
San Juan de Arama	2.033	1.192	3.226
San Juanito	995	569	1.565
San Martín	5.093	1.422	6.515
Uribe	3.661	1.739	5.400
Villavicencio	34.722	3.540	38.262
Vistahermosa	5.944	2.176	8.121
Por distribuir	17		17
Total general	3.504.509	941.010	4.445.519

Fuente: Elaboró CGR, Grupo de Control Fiscal Macro - Regalías, con datos de DNP - Sicodis.

Nota: Adicional a esta distribución, por el rubro de funcionamiento y SMSCE el DNP asignó \$11.736 millones para fortalecimiento de todo el departamento de Meta.

Bibliografía

- **Colombia Compra Eficiente** (2016, 2017, 2018). Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP).
Página oficial: <http://www.contratos.gov.co/puc/buscador.html>
- **Céspedes G. Oscar Yessid**, El petróleo en el departamento del Meta 1859-2011, Red digital de la Corporación Universitaria del Meta. Guarracuco - Revista Científica No. 15, en: http://revistas.unimeta.edu.co/index.php/rc_es_guarracuco/article/view/93
- **Confecámaras** (2015). Base de datos Registro Único de Proponentes, RUP, 2015
- **Contraloría General de la República**, Resultados del Sistema General de Regalías a diciembre de 2017, Informe al Congreso, junio de 2018.
- **Contraloría General de la República**, Informes de Auditoría, 2015 a 2017
- **Departamento Nacional de Planeación** (2018). Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE). Gesproy. Página oficial <https://www.sgr.gov.co>
- **Gaceta del Congreso, Senado y Cámara**, No 577, pag.3.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público**, Decretos de cierre del SGR No 1399 de 2013 y No 722 de 2015
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto 1103 del 27 de junio de 2017. Por el cual se realiza el cierre presupuestal de la vigencia 2015-2016 y se adelantan los ajustes al presupuesto del DGR para el bienio 2017-2018.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto 2190 de 28 de diciembre de 2016. Por el cual se decreta el presupuesto del SGR para el bienio del 1º de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2018.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto Ley 1634 del 5 de octubre de 2017. Por el cual se ajusta el presupuesto bienal 2017-2018 del SGR en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 8º transitorio del artículo 361 de la Constitución Política, adicionado mediante Acto legislativo 04 de 2017.
- **Ministerio de Hacienda y Crédito Público** (2017). Decreto Ley 1690 del 18 de octubre de 2017. Por el cual se ajusta el presupuesto bienal 2017-2018 del SGR en cumplimiento de lo establecido en el parágrafo 7º transitorio del artículo 361 de la Constitución Política, adicionado mediante Acto legislativo 04 de 2017.